



S.F.P.103.169.05.00502
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Roberto Jairo Jaramillo
Gobernador Quindío
Calle 20 N° 13-22
Armenia
secretariaprivada@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, señor Gobernador

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.169.05.00502
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Yenny Alexandra Trujillo
Secretaria de Salud
Armenia
secretariasalud@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Yenny

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.169.05.00502
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Eduardo Orozco Jaramillo
Secretario del Interior
Armenia
secretariainterior@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Orozco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.169.05.00502
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Liliana María Sánchez
Secretaria de Educación
Armenia
secretariaeducacion@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Liliana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.169.05.00502
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
María Tereza Ramírez
Secretaria Turismo
Armenia
turismoindustriaycomercio@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora María

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).


En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Adriana Echeverry
Directora ICBF
Armenia
adriana.echeverryg@icbf.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Adriana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Carlos Favio Álvarez
Director SENA
Armenia
calvareza@sena.edu.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Álvarez

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Coronel
Leonel Hernández
Comandante Octava Brigada
Armenia
ayudaantiabr08@ejercito.mil.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Hernández

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Coronel
José Luis Ramírez Hinestroza
Comandante Policía Quindío
Armenia
dequi.coman@policia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Ramírez

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

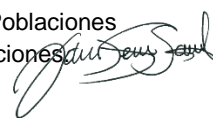
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Hernando Ferrucho
Director Territorial Migración Colombia
Armenia
hernando.ferrucho@migracioncolombia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Ferrucho

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *"SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977"* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Amparo Rivera
Cancillería Eje Cafetero
amparo.rivera@cancilleria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Amparo

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Jesús Armando Bedoya
Presidente Cámara de Comercio
Armenia
camara@camaraarmenia.org.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Bedoya

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Luisa Fernanda León
Defensora del Pueblo
Armenia
luleon@defensoria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Luisa

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Sebastián Valencia Palacio
Director Internacionalización
Universidad La Gran Colombia
Armenia
relaciones.internacionales@ugca.edu.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Valencia

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Propositiones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Edgar Fabián Blanco Carmona
Registrador
Armenia
servicioalcliente@armenia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Blanco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Laura Katerine Moreno
Representante Unidad de Víctimas
Armenia
laura.moreno@unidadvictimas.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Laura

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Luis Fabián Buriticá Gutiérrez
Diputado Asamblea Departamental
Armenia
asambleadepartamentaldelquindio@hotmail.com

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Buriticá

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Luz Ster Duque
Delegada del Municipio de Armenia
Armenia
lduquer@armenia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Luz

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace *“SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977”* En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctora
Maria Eugenia Zulega
Delegada para asuntos de Movilidad Humana
Defensoría del Pueblo
mzuleta@defensoria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Maria Eugenia

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "*SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977*" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02
Armenia, 21 de julio de 2020

Doctor
Gabriel Jaime Roldan
Delegado para Eje Cafetero Opción legal y Acnur
319 720 8869

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Roldan

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "*SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá <https://zoom.us/j/92498539977> ID de reunión: 924 9853 9977*" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atención a la Migración.
6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones

